


 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	POLÍTICA AMBIENTAL	CÓDIGO	SIP-PC-014
		VERSIÓN	003
		PÁGINA	Página 1 de 1

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en cumplimiento a los requisitos legales ambientales vigentes, adopta voluntariamente esta política ambiental por medio de la cual se compromete a implementar de manera progresiva dentro de sus actividades, criterios ambientales adecuados y necesarios para garantizar que los trabajos que se llevan a cabo en las diferentes áreas del CNMH tengan en cuenta estos factores y se ajusten al Plan de Gestión Ambiental propuesto. Así mismo la dirección del CNMH se compromete a través de la adopción de esta política ambiental a:

- ✓ La mejora continua del Plan y las medidas de Gestión Ambiental planteadas, encauzada siempre a reducir el impacto ambiental de las actividades que se realizan a diario.
- ✓ La prevención, mitigación y/o control de la contaminación, mediante el uso de prácticas, materiales o productos que la impidan, reduzcan o controlen.
- ✓ Prevenir, controlar y/o mitigar los impactos ambientales que por la ejecución de las actividades administrativas y misionales podrían llegar a ocasionar deterioro en los recursos naturales; esto, mediante acciones de gestión ambiental, uso eco-eficiente y sostenible de los recursos naturales.
- ✓ El siempre cumplimiento de toda legislación y normativa ambiental vigente.
- ✓ La comunicación de esta política a todo el personal del CNMH o que trabaje en su nombre, mediante diferentes vías de información, como reuniones, cartelera, ente otros.
- ✓ El establecimiento, revisión y seguimiento de los objetivos y metas ambientales, a través del proceso de revisión anual bajo el cargo de la alta dirección del CNMH.
- ✓ La puesta a disposición del público de esta política.

El CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA (CNMH) declara que todos sus funcionarios y contratistas son responsables de ejecutar esta política en el desarrollo de sus actividades comprometiéndose a realizar la planeación de la gestión ambiental que le corresponda.

  
**Luis Carlos Sánchez Díaz**  
**Director General Encargado**

**Vo. Bo.:** César Augusto Rincón Vicentes - Director Administrativo y Financiero

**Revisó:** Tanya Muskus Cuervo – Profesional Especializado con Funciones de Talento Humano

Fecha de actualización: Febrero de 2019

Proyectó: Ilse Stella Peña Pertuz - Contratista

